

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36564** *GARRIPEL, S.L.U.*

Doña. M.^a del Mar Alejo Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 37 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 25/11, seguido en este Juzgado a instancia de Estefanía Olmeda Merino contra Garripel, S.L.U. en ejecución de auto de 15/3/2011 se ha dictado decreto de fecha 10/11/2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 20.577,35 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110083220-1